



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 98-03-2023-MPT

Talara, 08 de marzo del año dos mil veintitrés. -----

VISTO: El Informe N° 43-03-2023-GM-MPT emitido por la Gerencia Municipal, sobre la designación de los integrantes de la Comisión de Aniversario de Talara 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según Ley N° 12649 del 16/03/1956, se crea la provincia de Talara con su capital Talara, estableciendo la citada ley, que la provincia creada estará conformada por los distritos de Pariñas, La Brea, Máncora, Lobitos y El Alto;

Que, mediante Informe N° 43-03-2023-GM-MPT, de fecha 08/03/2023, emitido por la Gerencia Municipal, se requiere la designación de los integrantes de la Comisión de Aniversario de Talara 2023, para lo cual propone a los siguientes funcionarios:

- Jorge Luis Vilela Agurto Gerente Municipal – Presidente
- Francisco Adalberto Fiestas Periche Gerente Desarrollo Humano y Económico - Miembro
- Máximo Manuel Sandoval Ramírez Jefe de la Unidad de Imagen Institucional - Miembro
- Catherine Luna De La Cruz Subgerente de Desarrollo Turístico - Miembro

Que, la presente Resolución de Alcaldía se suscribe en virtud al Principio de Legalidad establecido en el TULO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades;

En merito a los considerandos expuestos, a las normas legales antes mencionadas y a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los Integrantes del Comité de Aniversario de Talara – Año 2023 por motivo de celebrarse el 67° aniversario de la creación política de la provincia de Talara, el cual queda conformado de la siguiente manera:

- Jorge Luis Vilela Agurto Gerente Municipal – Presidente
- Francisco Adalberto Fiestas Periche Gerente Desarrollo Humano y Económico - Miembro
- Máximo Manuel Sandoval Ramírez Jefe de la Unidad de Imagen Institucional - Miembro
- Catherine Luna De La Cruz Subgerente de Desarrollo Turístico - Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Jim Paul Benites Dioses
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA